



Veinte maravedis:



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y CINCO.

Volviendovelo el original para guarda  
de su dno; y entendido por esta Ciudad Acuerda  
que para Cavaleros Comendados que se sa  
ren de reconocer las especuvas que fueren  
ta de don Alonso Zambrano y que especuvas  
en el primer Caudo ordinario que esta  
Ciudad celebre con Cuentos Sirvieren y estar  
en deuda para con los administrados, Cin  
cuenta y cinco y requistos de Ciertas y verdaderas  
que deuen para en su vista y providencia con  
esta Ciudad tenga por conveniente, y ha  
endove se acordado, don don Cavalero Com.  
foco a los Venables don Thomas de Montenegro,  
y don Martin de Escario, quienes estando pre  
vente aceptaron este cargo

rogativa

La Ciudad sup que respecto haaverse Conclu  
do la Rroverna de rogativa que se ha ha  
ver a Maria Santissima de los Dolores  
en la Joyuda de Parroquia de S. Juan de  
el Gracia, y no haaverse Conseguido el Be  
neficio de la Nueva para que se ha espe  
citado acuerdos nuevamente que ha se  
vana Imagen por una vez como hasta

